



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 7, fecha: lunes, 13 de Enero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

Expediente 6521/2020

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024, se aprobó la nueva composición de la Junta Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativas, como órgano colegiado regulado en el Reglamento Orgánico publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia número 33, de 16 de marzo de 2016, cuyas designaciones se hacen públicas, a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 "Abstención" y 24 "Recusación", de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como para su general conocimiento.

Presidente:

- Presidente: D. Manuel de Miguel González, funcionario con habilitación de carácter nacional, titular del Órgano de Asistencia a la Junta de Gobierno Local.
- Suplente: D. Juan Manuel Suárez Álvarez, funcionario con habilitación de carácter nacional, titular del Órgano de Contabilidad y Gestión Presupuestaria.

Vocal 1:

- Vocal 1: D^a Esther Santamaría Santamaría, funcionaria de carrera perteneciente al subgrupo A1 titular de la Asesoría Jurídica.
- Suplente: D^a Pilar Montes Peral, funcionaria con habilitación de carácter nacional titular de la Tesorería Municipal.



Vocal 2:

- Vocal 2: D^a Elena Martínez Ruiz, Secretaria General de Pleno de este Ayuntamiento que actuará también como Secretaria de la Junta Municipal de Reclamaciones Económico- Administrativas.
- Suplente: D^a Gemma del Sol Lozano, funcionaria de carrera perteneciente al subgrupo A1 y Coordinadora del Área de Seguridad Ciudadana, Transición Ecológica y Transparencia.

Guadalajara, a 9 de enero de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Guarinos
López.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7aa8fe492ee78dd310e674ad8b208c3e4ad5fc96